

Barranquilla, 8 de marzo de 2011

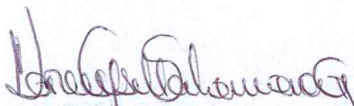
Señores:

**EMPRESA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA D.T.  
Y C. – TRANSCARIBE S.A.**

Cartagena – Bolívar

La suscrita Revisora Fiscal de la empresa RECOLECCIÓN & ASEO S.A. identificada con NIT. 900.215.996-9 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-005 de 2010, me permito aclarar y dar alcance a la certificación de 19 de enero de 2011 aportada en la propuesta de la Promesa de Sociedad Futura Recaudo y Tecnología RETEC S.A.S. sobre aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales, en el sentido de manifestar que el cumplimiento de dichas obligaciones se encuentra al día desde la fecha de apertura de la licitación, esto es, el 25 de noviembre de 2010, y hasta por seis (6) meses antes.

Cordialmente,



**KAREN GISELL SALAMANCA GÓMEZ**

C.C. 52.397.870 de Bogotá

T.P. 100548-T